

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6242

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase a la Ley Nacional N° 26.323 que declara al 10 de diciembre como el “Día de la Restauración de la Democracia” con motivo de la asunción del Dr. Raúl Alfonsín como presidente de la Nación en el año 1983, el que será celebrado mediante actos pedagógicos y académicos que promuevan los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Ripa.

Ref.: Expte. N° 14019-C-22.-

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván
Viceintendente**